

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS  
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	150 pesetas
Fuera, 3 . . . . .	5
Ultramár, 6 . . . . .	13
Extranjero, 6 . . . . .	20
Extranjero, 12 . . . . .	35

### PAGO ADELANTADO

### ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . .	50
2.ª . . . . .	35
3.ª . . . . .	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Reducción y admisión, calle Mayor, núm. 68.	
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS	

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Son varios los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, á los cuales rogamos se sirvan ponerse al corriente á la mayor brevedad en el pago de los trimestres que adeudan.

De otra manera no sólo entorpecen la marcha administrativa del periódico, sino que perjudican los intereses del mismo.

Esperamos que nuestro ruego será atendido por nuestros amigos, que así darán una prueba de interés por sostener nuestro periódico y la causa del catolicismo que este defiende.

## CONFESION DE LA FE

No necesitamos encarecer la santa alegría con que publicamos en este lugar de preferencia el siguiente documento, sintiendo sólo no haberlo publicado por no haberlo recibido antes:

### «CIRCULAR

protestando contra una real orden, en que se obliga á los Párrocos á expedir partidas bautismales pedidas para matrimonios civiles.

«Por la secretaria general del gobierno general de esta isla se nos dice lo siguiente:

«GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA. —Secretaría general.—Sección central de gobierno y archivo.—Gracia y Justicia.

«Por el ministerio de Ultramar se comunica al excelentísimo señor gobernador general, con fecha 26 de Diciembre último, y bajo el número 1.641, la real orden siguiente:

«Excmo. señor:—Habiendo dado co-

nocimiento á este ministerio el fiscal del Tribunal Supremo, de la negativa de cierto Párroco de esa isla á expedir certificación de la partida de bautismo de un sugeto que la tenía solicitada para contraer matrimonio civil, significando á la vez la conveniencia de que se dicte algún acuerdo que evite en lo sucesivo la dificultad que dicha negativa puede oponer al ejercicio de derechos que las leyes reconocen; y considerando que el artículo 86 del Código civil exige indispensablemente la presentación al juez municipal del domicilio de los contrayentes, entre otros documentos de las partidas de nacimiento y del estado de aquellos, las cuales necesariamente han de ser expedidas por el Clero encargado de la custodia de los archivos parroquiales, porque si bien la ley tiene ordenado el establecimiento del Registro civil, todavía éste es muy reciente en el territorio de la isla; Considerando que el gobierno no puede impedir que residan en los territorios de la monarquía personas que hayan abjurado de la fe, ó ostentado que profesan otras creencias que las católicas, ni privarian de los medios de constituir familia que pueda algún día ingresar en el seno de la Iglesia cristiana, y que está, por consiguiente, en el deber de evitar la repetición de un hecho como el aludido, que pudiera ser ocasión frecuente de impedimento para la celebración del matrimonio civil, que sea cualquiera el concepto que merezca á la generalidad, está consagrado y regularizado por la ley; S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que recuerde V. E. á los muy reverendos Prelados diocesanos de esa isla, á fin de que á su vez lo hagan á los Párrocos y á los presidentes de las audiencias territoriales, con relación á los juzgados de primera instancia é instrucción y municipales, lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 42 del reglamento del Registro civil, aprobado por el real decreto de 6 de Noviembre de 1884, que á la letra dice así: 'Las certificaciones de las partidas de los libros parroquiales que se necesiten para los actos del estado civil y para los asientos del Registro, se expedirán por los Párrocos respectivos ó por quienes legítimamente les sustituyan, siempre que los interesados las pidan ó las reclame el juez municipal,

debiendo hacerse la entrega ó remisión de las mismas á la mayor brevedad á las personas ó funcionarios que la soliciten ó reclamen. Por ello devengarán los Párrocos los derechos que correspondan, según el arancel ó la costumbre de cada localidad, cuando los interesados no estén declarados pobres ó no debieran librarse de oficio, añadiendo al propio tiempo á los Prelados, que S. M. confía que el cumplimiento de su misión habrán de evitar cuidadosamente dificultades como la de que se ha hecho mención, que encierra verdadera gravedad, por lo que pueda afectar á derechos que las leyes reconocen.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

«Y acordado por S. E. su cumplimiento en 14 del actual, de su orden lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á vuestra ilustrísima muchos años.

«Habana, 20 de Enero de 1894.—El secretario general,

«ESTANISLAO DE ANTONIO.

«*Imo. señor Gobernador Eclesiástico de la Habana, Sede Plena.*»

«Publicamos en este «Boletín» la precedente real orden, porque se insertó en la «Gaceta de la Habana» de 27 de Enero último y la reprodujeron los periódicos de la isla de mayor circulación y otros que se distinguen por su odio á la Iglesia y á todo lo que ésta enseña y practica. Pero no la publicamos para que se observe: es muy contraria Nuestra voluntad.

«Los sacerdotes, y lo mismo todos los cristianos, no podemos obedecer una disposición que violenta nuestras conciencias. La Iglesia condena y abomina del consorcio ó *matrimonio* civil entre católicos, y no reconoce para éstos otra unión que la santificada por el augusto Sacramento del Matrimonio, que no puede de hecho separarse del contrato. Pedir, pues, y exigir de un sacerdote un documento que facilita aquel consorcio entre católicos, siquiera sea éste legal civilmente, es pedir á un sacerdote que coopere á un acto evidentemente reprobado y escandaloso, porque el hombre y la mujer católicos no pueden unirse maritalmente sino es ante la Iglesia por medio del Sacramento del Matrimonio, es decir, sin la presencia del Párroco y

de los dos ó tres testigos requeridos por el Santo Concilio de Trento. Los que se unen ó *casan* de otro modo, cometen un pecado de deshonestidad, que en lenguaje español se denomina *amancebamiento*, y aunque sea éste sancionado por la ley civil, no será autorizado nunca, ni legitimado por la legislación divina y eclesiástica, y por lo tanto, el amancebamiento conocido con el nombre de *consorcio civil*, no será jamás un acto honesto y lícito entre católicos, ni bendecido por el Padre Celestial. Y no siéndolo, nadie puede cooperar á su realización, y el que coopere, será un pecador, un pusilánime que niega á Dios y á su ley ante los hombres, y es inútil esperar de ningún sacerdote católico semejante prevaricación, pues tal sería la expedición de una fe sacramental para efectuar un *matrimonio civil*.

«Más no sólo sucedería esto en la esfera de los principios, si alguno de nosotros cediésemos cobardemente ante las exigencias de una ley que no es tal, porque no es justa á la luz de la fe y de la razón católica. Sucedería, además, que se exigiría de nosotros una cooperación que repugna abiertamente á nuestra dignidad y decoro sacerdotales. ¿Dono sería que al padre se le pudiese obligar á que otorgase documentos con las cuales su hijo renegase de su filiación! La simple enunciación de esta idea subleva todo sentimiento noble. Pues bien: los sacerdotes somos padres en la fe de todos los bautizados, y ninguna razón ni conveniencia alguna pueden alegarse para que facilitemos una credencial para renegar, á los que tienen la desgracia de apostatar, pues apostata es quien no cree ni practica lo que la Iglesia católica enseña y prescribe.

«En consecuencia, protestamos una vez más de nuestra obediencia á las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, pero no siendo legítima la que Nos ocupa, no la obedecemos ni mandamos su observancia. Antes es obedecer á Dios que á los hombres, y en este caso hay contradicción entre lo que manda Dios, Señor y Juez de todos, gobernantes y súbditos, y lo que pretenden los hombres.

«Por otra parte, la experiencia nos ha demostrado que, los que en esta diócesis se han unido civilmente, no pensaron apostar, con tal acto, de la Religión

ganar mucho, y no puedo perder nada más que el trabajo; pero si lo dejo puedo perder mucho; ¿qué harías tú en este caso?—¡Hombré! En este caso hay que pasar adelante,—respondió el reo.—Pues tú eres,—repuso el amigo,—el que te hallas en esta contingencia.

Si mueres con los Sacramentos, puedes ganar mucho, el cielo para siempre, ó al menos no pierdes nada. Pero si te obstinas en rechazarlos puedes perder mucho ó irte al infierno.—Ahora estey convencido; el caso es el mismo,—respondió con la lógica y resolución de un buen comerciante.—Sí, señor, eso es lo que conviene; vengán los Sacramentos. Y murió como buen cristiano.

Si todos los que están en peligro de muerte hiciesen este sencillo discurso, no habría uno sólo que quisiese morir sin Sacramentos.

Añade á esto que es gran consuelo para un católico que se halla próximo á pasar de esta vida á la otra el ser visitado en su misma casa por el Rey de los cielos y de la

ra y diciendo: Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Cuando el señor Obispo visite tu parroquia, haz que reciban tus niños el sacramento de la Confirmación, para que salgan cristianos firmes en la fe de Jesucristo hasta la muerte.

Cuando sepan hablar, enséñales á hacer la señal de la cruz y á rezar el Padrenuestro, el Credo, la Salve, y luego después la doctrina cristiana.

A los seis ó siete años de su edad acompáñalos á Misa todos los días de fiesta, y algunas veces entre año á confesarse.

Cuando tengan diez años, avisa al señor párroco á fin de que los prepare á la primera comunión.

Y después de la primera comunión procura, si es posible, que se alisten los niños en la Congregación de San Luis, y las niñas en la Asociación de las Hijas de María, para que sigan frecuentando los Sacramen-

## CALENDARIO PIADOSO

Santo de hoy.—San Restituto mr.

La misa y oficio divino son de la *Infra Octava* de Corpus con rito semidoble color blanco.

### CULTOS PARA HOY

En la *Colegiata*.—A las ocho y media se pondrá de manifiesto al Santísimo Sacramento, siguiendo después las Horas Canónicas y la Conventual, permaneciendo la exposición hasta las cuatro de la tarde que se cantarán Vísperas y completas solemnes, á las que seguirán los Maitines cantados con los Laudes, terminando con la reserva. A las cinco y media, prosigue el Ejercicio del mes de María como los días anteriores.

En *Sra. María*.—A las ocho y media misa mayor con manifiesto, por la tarde á las cinco siguen las flores de Mayo.

En los *Conventos de Religiosas*.—A las ocho habrá misa de Comunidad con manifiesto, y por la tarde á las tres y media seguirá la exposición, la que permanecerá durante el oficio divino.

En *Nra. Sra. del Carmen*.—A las siete de la tarde, continúa el mes de María, predicando el Dr. Mirete.

En las demás iglesias de esta ciudad á sus horas serán los Ejercicios del Santísimo Corpusy del mes de María.

católica; y así lo consignan de las instancias que Nos han elevado solicitando casarse canónicamente en cuanto se enteraron de que el matrimonio civil envuelve implícitamente un acto de apostasía.

»Así, pues, ningún Párroco ni ningún otro individuo encargado de archivos eclesiásticos facilitarán certificaciones sacramentales que se le pidan por autoridades ó por particulares, para efectuar el llamado *matrimonio civil*, á pesar de las prescripciones civiles que se aleguen, pues nada tiene eficacia ni valor contra la ley de Dios. Con esto no Nos negamos á cooperar á la recta administración de justicia; Nos negamos á cooperar á un acto malo y deshonesto, y ejercitamos además un acto de nuestra libertad de conciencia católica garantizada por la misma Constitución del Estado español.

»Habana, 26 de Febrero de 1894.

DR. JUAN BAUTISTA CASAS.

»Gobernador Eclesiástico, Sede Plena.»  
(Del «Boletín Eclesiástico» del obispo de la Habana, de Febrero de 1894.)

El fiscal de la Audiencia territorial de la Habana tiene entablada querrela criminal contra el señor Gobernador del obispado por haber éste cumplido su deber prohibiendo lo que Dios prohíbe.

Suponemos que las autoridades civiles, por lo que les importa, echarán tierra á un asunto en que habían de salir con las manos en la cabeza.

De todos modos, felicitamos cordialmente al insigne confesor de la fe, y de todo corazón nos ofrecemos á él, si en algo podemos servirle con nuestro periódico, con nuestras personas y profesiones, y con lo poco que somos y valemos.

Dámosle, además, gracias rendidas por el ejemplo de cristiana entereza que nos da, con que se fortalece el ánimo, se temple el corazón y se regocija toda alma cristiana.

### LA PROCESIÓN DEL CORPUS EN SANTA MARIA

Muchos años hacía que la ciudad de Alicante no había presenciado una procesión tan concurrida, tan devota y tan hermosa como la que tuvo efecto en la segunda parroquia de Alicante el pasado domingo. La tarde era deliciosa, magnífica; una verdadera tarde del mes de Mayo, sin nubes el cielo y perfumado el ambiente, que respirábamos con ansias tras muchos días tempestuosos y revueltos. Las calles de la carrera que había de recorrer el Santísimo Sacramento presentaban un aspecto brillante con los variados colores de las colgaduras que ostentaban todos los balcones y el bullicio del gentío que las paseaba.

Próximamente las seis y media serían cuando después de haber manifestado á S. D. M. comenzó á ordenarse la procesión. Abría la marcha la escolta de Guardias civiles á caballo; seguían algunos devotos alumbrando las imágenes de San José y la Virgen del Rosario; detrás, conducida en hombros

por cuatro marinos del Arrabal Roig y acompañada de muchas luces, marchaba la hermosa imagen de Nuestra Señora del Socorro, á la que seguía entre dos largas filas de asilados de la Beneficencia, con antorchas, guiados por sus inspectores, la bellísima imagen de la Purísima Concepción que, tanto por el hermoso manto azul y plata que vestía la Virgen como por las hermosas andas sobre que iba colocada, llamaba justamente la atención de todos.

Inmediatamente detrás seguía una numerosísima comisión de socios del Círculo Católico, compuesta de más de doscientos de éstos, presididos por su Junta directiva. Aquí se hace necesario dedicar algunas palabras á la referida asociación, palabras de alegría, frases de entusiasmosanto, porque era de todo punto hermoso ver formados en dos filas, con una compostura imponente, tantos hombres, en su mayor parte obreros, que llevando cada cual su vela, daban al acto una solemnidad, un realce desde hace mucho tiempo no conocido en esta católica ciudad. Causa gran alegría á nuestros cristianos corazones, impone respeto grande al pueblo ver tantos hombres que sin ficciones, sin hipocrecía, confiesan al Dios tres veces Santo, acompañándole por las calles de la población, dando pública muestra de la fe que anida en sus almas, señal inequívoca de que Alicante camina con paso ajigantado á la regeneración en el orden religioso, esperanza fundada y hermosa de que esta ciudad un tiempo tan amante de su Dios, vuelve á ser lo que era. Esto, puede decirse, ha sido la primera ocasión que se le ha ofrecido al Círculo Católico de Obreros para dar público testimonio de su vigor y levantados sentimientos católicos, pues aunque el pasado jueves concurrió en tanto número á la procesión que se verificaba en San Nicolás, el estado lluvioso del tiempo no permitió el esplendor que dió en la de Santa María.

Unos cuantos señores jefes y oficiales del ejército seguían después y á continuación el Reverendo Clero parroquial, con cruz alzada, dos turiferarios revestidos de dalmática y el Santísimo Sacramento, que llevaba el M. I. Sr. D. Antonio Ibañez, Canónigo de nuestra insigne Colegiata, bajo pálido, cuyas varas eran conducidas por los señores barones de Petrés y de Agres, Sandoval (hijo), Presidente accidental y Contador del Círculo Católico, Prytz (L. y M.) y otros señores cuyos nombres sentimos no recordar. Seguía una numerosa representación del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Fernandez Grau, los marcos de la Corporación, un piquete de la Guardia Municipal, y últimamente las bandas de tambores, cornetas y música del regimiento de la Princesa con un piquete de éste.

Con este orden se formó la procesión que recorrió las calles principales de la parroquia, literalmente ocupadas por inmenso gentío que con una compostura y recogimiento sin tacha presenciaba el paso de S. D. M.

Al pasar la imagen de la Purísima

Concepción, su patrona, como asimismo al pasar el Santísimo Sacramento por nuestro Círculo Católico, desde los balcones del local que éste ocupa, que ostentaba hermosos cobertores, las flores y ramilletes que se arrojaron, como asimismo los centenares de versos que volaron por los aires, formaban hermosas nubes de variados colores, que al desahacerse dejaron cubierto el suelo, como hermosa alfombra estendida.

La bandera de la casa social repitió tres veces el saludo á Jesus Sacramento, al detenerse el sacerdote que lo llevaba frente á la puerta principal.

Al llegar frente á la puerta de la iglesia de las Monjas Agustinas, se dió la bendición, según es costumbre, batiendo Marcha Real las bandas de música, cornetas y tambores. Otra bendición se dió en la plaza de Alfonso XII en un bonito é improvisado altar colocado sobre la puerta principal del Palacio Municipal; pero la más hermosa de las bendiciones, por circunstancias especiales, fué la dada á la entrada del Arrabal Roig. Desde aquella elevación se veía á pocos pasos el mar, tranquilo y hermoso que parecía murmurar á los pies de Jesús Sacramento alabanzas sin cuento, enviando á Aquel su brisa sana y suave.

Eran las ocho y cuarto de la noche cuando la procesión entraba en la parroquia, en donde después de cantarse el himno propio de la Reserva del Santísimo Sacramento, se dió por última vez, ante la gran concurrencia de fieles que llenaba literalmente las anchurosas navas del templo, la bendición, reservándose inmediatamente.

Pidamos que continúe Dios dispensando sus gracias á esta querida ciudad, para que por cada año se vea en aumento la fe en todos los corazones y pueda tributarse á El el culto que merece su Divinidad.

UN OBRERO.

### Noticias locales y regionales

Ha tomado posesión del cargo de médico director interino del balneario de Benimarfull, D. Salustiano Fruz Checa.

En la ruidosa causa que sobre falsificación del censo electoral se sigue por el Juzgado de Instrucción de Elche, se ha dictado auto de procesamiento contra el ex-alcalde D. Mariano Gómez Aznar y concejales que formaron parte del ayuntamiento que aquel presidió.

Este auto ha sido muy comentado en los círculos políticos.

Por sentencia de la sala 1.ª de la Audiencia provincial, ha sido absuelto el vecino de Monovar, Gregorio Martínez Sogorb, de la causa que se le seguía por injurias á los agentes de consumos, habiéndole defendido nuestro amigo don José M.ª de Alfonseti

De acuerdo con lo propuesto por el tribunal de oposiciones, se han hecho los siguientes nombramientos de notarios: De Alicante, D. Lorenzo de Irizar; de

Játiva, D. Salvador Romero; de Novelda, D. José María Jimenez Caballero; de Jábea, D. Antonio Gomez Barberá; de Cheste, D. Antonio Garrigues; de Cáliz, D. Julio Sanz Ros; de Villar de Arzobispo, D. Luis Martinez Jordana; y de Bugarra, D. José María Sastre.

Según escriben de Onil, los campos están muy buenos y las viñas brotando con fuerza. Los precios á que se cotizan los productos agrícolas son los siguientes: Trigo, 4'25 pesetas barchillón; cebada, 1'75; aceite, 12'50 pesetas arroba; vino 0'75 á 82 pesetas cántaro, y para quemar á 0'40.

En el tren corto del 26 llegó á esta capital, procedente de sus posesiones de Denia el exsenador del Reino D. Leopoldo Laussat, acompañado de su distinguida señora.

Han sido devueltos á este Gobierno civil, favorablemente informados por la Delegación de Hacienda, los expedientes de arbitrios extraordinarios para el próximo año económico incoados por los ayuntamientos de Benimasót, Balones, Vall de Alcalá, Alcolecha y Puebla de Rocamora.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Benimasót. Plazo para solicitarla quince días.

«El Serpis» llegado á nuestra redacción publica un escrito que titula «Cuestión terminada», del cual se desprende han cesado las ágras reconveniciones de polémica habidas entre los periodistas alcoyanos D. Julio Puig y D. Romualdo Segura, en cuyo asunto se dictó una sentencia por la Audiencia provincial, como recordarán los lectores.

Una de las bases es el quedar sin efecto dicha sentencia, para lo cual se practicarán las necesarias diligencias.

Celebramos la reconciliación y damos nuestra enhorabuena á ambos compañeros, por la caballerosa conducta que ha puesto término á cuestión tan enojosa.

El juzgado municipal de Petrel, acompañado del médico titular de dicho pueblo D. Vicente Poveda, y fuerzas de la guardia civil, salió el 25 al confin del término lindando con Monforte y punto denominado «Chaparrales», para levantar el cadáver de un hombre que el guarda de dicho monte había encontrado.

Llegados al sitio designado, encontraron tirado al suelo boca abajo un hombre, al parecer de cincuenta ó sesenta años, pelo cano, pobremente vestido y con los pantalones rotos y despedazados. Las carnes parecían maceradas y en completo estado de descomposición; pues según parecer del facultativo hace unos cincuenta á sesenta días que ha muerto; no tiene señal alguna de violencia ó herida y tampoco se le han encontrado documentos. Se extraña su presencia en aquel solitario lugar, porque apenas pasa nadie por allí, á no ser que vaya por leña.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

*El esplendor del culto divino.*

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que mováis los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Desprecio del mundo.

Máxima. «A muchos parecen duras estas palabras: *Niégate á tí mismo y sígueme*. Pero más lo será oír: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno.*»

(Kempis.)

tos y no se olviden jamás de sus obligaciones cristianas.

Es todo esto de tanta importancia, que de aquí depende su felicidad en esta vida y en la otra.

### CAPÍTULO XXIII

ÚLTIMO SACRAMENTO.

(El último negocio de un comerciante.)

Sentenciaron á muerte no ha muchos años en Barcelona á un comerciante, el cual, estando ya en capilla se negaba á recibir los últimos Sacramentos. Al fin un conocido suyo, hombre también de comercio, fué á visitarle y le dijo:—Hablemos de nuestras cosas; se ofrece un negocio con estas condiciones si lo llevo adelante puedo

Tenía al lado de él dos ó tres palas de chumberas, y una caja de cerillas con cuatro ó cinco de ellas y además dos mantas viejas y rotas y un cántaro también roto.

De las gestiones practicadas, el muerto resulta ser el vecino de Novelda, Francisco Aldeguer Navarro, el cual había desaparecido de su domicilio hace dos meses, lo que hace creer se trata de una desgracia casual, ocasionada por la demencia en que dicho individuo se encontraba.

El juzgado de Novelda instruye las oportunas diligencias.

Reformadas las horas de salida de trenes de la estación de Murcia desde el 20 del actual, se facilita el viaje de ida y vuelta de Alicante á Lorca por ferrocarril en el mismo día.

Los que salgan de Alicante á las 6<sup>15</sup> de la mañana, llegarán á Murcia á las 10, sin demora, partirán para Alcantarilla y con pocos minutos para tomar billete en la misma estación de Alcantarilla, M. Z. A., saldrán de nuevo, llegando á Lorca á las 12<sup>20</sup>, desde esta hora á la 1<sup>30</sup>, disponiendo de una hora y diez minutos podrán hacer allí algunos negocios breves de industria y comercio, regresando á Murcia por la tarde á tiempo de tomar el tren para Alicante, en cuya ciudad pueden estar de regreso á las 7<sup>30</sup> de la tarde; de igual comodidad disfrutarán los procedentes de Cartagena, si bien éstos no llegarán á su casa hasta las 9<sup>30</sup> de la noche.

La comisión provincial ha acordado variar la hora para la celebración de la subasta del servicio de bagajes que se ha de verificar el 14 de Junio próximo, á cuyo efecto se fija para el referido acto la hora de la una á una y media, en lugar de las once y media que se había señalado.

El país productor pintado por sí mismo

Pinoso (Alicante.)

La situación de este país es poco envidiable. Los vinos en las bodegas todavía, y sin esperanzas de venderlos ni aún á precios ínfimos, y esta es la exclusiva producción de casi toda la comarca. ¡Qué perdición! Pues estos terrenos tan indicados para la vid, no lo son, ni mucho menos, para otros productos, y á este paso habrá que abandonar aquella producción y dedicar las tierras, á qué cultivo, si además todo ello implica gastos y los propietarios todos no tienen ya ni aún para pagar la contribución al Estado?

Por eso se mira con cierta indiferencia una enfermedad que aparece muy generalizada en las viñas, cuyos vástagos han brotado muy raquíticos, paralizando su crecimiento y desarrollo, que se ha verificado lentamente y casi sin hojas ó pámpanos, las que poco á poco se arrugan, secan y caen, quedando los racimos en la parte más elevada del tallo con un color amarillento y casi sin vida. Como en las plantas que se ven atacadas de esta enfermedad, se observa que sólo afecta á uno ó algunos de sus brazos, desarrollándose los demás con la natural lozanía, no sabemos á qué atribuir la causa, y por consiguiente, ignoramos qué remedio aplicar.—F. M.

Noticias generales

La "Gaceta Oficial", de Berlín publica en su número del 25 un decreto imperial imponiendo á las mercancias que se importen, procedentes de España ó de las colonias españolas, un derecho adicional del 50 por 100 sobre los de la tarifa general. Dicha medida entra inmediatamente en vigor.

La disposición imperial recargando los productos españoles á su importación en Alemania, comprende veintiseis categorías de la tarifa. Entre los artículos recargados figuran los hierros, pasas, corcho, pieles, aguardientes, vinos, frutas, tabaco y aceite.

En el pueblo de Fines (Almería) han sido gravemente heridos el alcalde y el recaudador. Ha salido precipitadamente para dicho pueblo el fiscal de la Audiencia.

Han causado alarma en Almería los rumores que han circulado, según los cuales serán interrumpidos los trabajos de los muelles de Poniente y de Levante, donde hay inmenso número de braceros, porque el gobierno no paga la subvención.

Circula con insistencia el rumor de haberse fugado de la cárcel, de Barcelona disfrazado de sacerdote, un sujeto apellidado Moscardó, condenado á tres años de reclusión por robo.

Durante la tormenta que descargó en Sabadell el 25 por la tarde cayó un rayo en casa de un vecino de San Feliú del Teco, asfixiando á un joven llamado Juan Humbert y matando á una caballería.

Otras tres personas que estaban en la casa cayeron al suelo á consecuencia de la detonación.

Desde el 25 vienen repitiéndose los terremotos en Catalantí, Grecia, donde el pánico es muy grande en vista de la violencia de las sacudidas.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido nuevas desgracias personales y los daños materiales no son de grande importancia.

El Banco de España en su balance de la semana pasada, resulta con pequeñas variantes respecto del último, pues aparece en oro igual cantidad que la semana anterior, y aumenta en plata 3.191.131 pesetas y en calderilla 13.406 pesetas.

Para este pequeño aumento de plata y bronce tiene en menos 2.394.055, y 8.610.712 pesetas en la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público y en la partida diversas cuentas.

Ha retirado el Banco de la circulación billetes por valor de 3.848.875 pesetas, pero no por ello deja de tener en la plaza la pequeña cantidad de 928.089.550 pesetas.

Buenas noticias para el cuerpo de equitación militar.

De acuerdo con el ministro, el general D. Felipe Martínez, director de la sección de caballería del ministerio de la Guerra, ha redactado el proyecto siguiente:

Se eleva á profesores primeros la categoría de los profesores que prestan su servicio en la Academia de caballería y en los dos regimientos de artillería de montaña, que la tenían de segundo; y á segundo la del profesor afecto á las tropas de administración militar, que hoy la tiene de tercero.

Se crean dos plazas de profesor de segunda, para los escuadrones de Melilla y Mallorca, donde no había profesor.

Y por último, se convierten en profesores segundos doce de los terceros que prestan servicio en los regimientos del arma.

Por virtud de estas modificaciones, de los 29 profesores terceros que actualmente existen, solo quedarán once de este empleo. La reforma empezará á regir con los nuevos presupuestos, y la real orden que así lo conigna se publicará uno de estos días.

Los estómegos más delicados y rebacios al uso del aceite simple de bacalao diexeren y asimilan la "Emulsión Scott" sin ninguna dificultad.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones) Valencia 28 Mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la "Emulsión Scott", obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectados de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. MANUEL ALONSO.

Con gran solemnidad se ha celebrado en el histórico barrio de las Huélgas de Burgos la procesión del "Corpillo."

Rompía la marcha un piquete de la guardia civil, y seguían los timbales y clarines, los danzantes del Ayuntamiento, varios estandartes de las hermandades, las efigies de San Benito, San Bernardo, San Fernando y Nuestra Señora.

El general Augusti, segundo jefe de aquel cuerpo de ejército, acompañado del Estado Mayor y Comisiones, llevaba el histórico estandarte de las Navas.

Cerraba la comitiva el Ayuntamiento, presidido por el gobernador civil.

Las tropas cubrían la carrera.

Según telegramas de Berlín, en el gasómetro del Parque de aerostación militar, establecido en Tempelsh, ocurrió el 24 una terrible explosión que produjo gran pánico, por creerse en los primeros momentos que había ocasionado muchas víctimas.

Afortunadamente, no hay que lamentar ninguna desgracia personal, á pesar de que el edificio quedó destruido y las barracas próximas con grandes averías.

La causa de la explosión se desconoce todavía, habiéndose ordenado que se abra una amplia información.

Han sido nombrados para delegados de Hacienda de Teruel, D. José María de Torres Pérez, que lo es de Logroño; de Logroño á don Agustín Fernández Ramos que lo es electo de Teruel; de Salamanca, á D. Eduardo del Río Pinzón, que lo es electo de Zamora; de Zamora, á D. Manuel de Villapadierna, que lo es también electo de Salamanca.

Tenemos otro compositor español. El joven músico D. Nirols Urien, pensionado en Italia por los señores de Zabalburn, ha compuesto una ópera titulada "Una notte nell deserto", que vá á ser representada en Milán durante la temporada de la Exposición.

Una importante casa editorial de Italia no sólo ha adquirido la propiedad de esta obra, sino que ha encargado al joven compositor la composición de otro spartito para que se cante el próximo invierno en la capital de Lombardía.

La Cámara de los Comunes de Londres ha aprobado por 166 votos contra 39 una moción del Sr. Rowland especificando que los gastos de las elecciones parlamentarias serán satisfechos con los fondos públicos.

La caldera de la máquina del vapor noruego "Norden", ha hecho explosión en Gijón causando la muerte de un camarero, un maquinista y tres fogoneros.

También ha resultado con gravísimas heridas un trabajador gijonés.

En Klausenburgo se ha visto el proceso seguido á los rumanos que dirigieron un Memorandum al emperador.

Excepto tres, todos los demás han sido sentenciados á penas que varían entre ocho meses y cinco años de cárcel, acusados por el delito de producir agitación contra la seguridad del Estado.

El célebre general Wolsley, que tanto se ha distinguido en Egipto, ha sido ascendido á mariscal.

Anuncia "El Monitor", que el conde de París, atacado de un enfriamiento, se halla ya en vías de curación.

Se ha publicado en Lisboa un real decreto aumentando en 140 reis por kilogramo los derechos arancelarios de las pasas á fin de evitar la sofisticación de los vinos.

Ha llegado á Hamburgo el procesado canchiller Leist, procedente de Camarones.

Oficialmente se han recibido ya noticias que confirman las que dimos hace días acerca de la aparición del cólera en Varsovia. El despacho oficial dice que han ocurrido 240 invasiones y 200 defunciones.

La proporción de mortalidad es aterradora. Nuestro gobierno no ha tenido necesidad de adoptar nuevas medidas sanitarias, pues hace más de un mes que están declaradas sucias las procedencias del Mar Negro.

La estadística oficial sanitaria correspondiente al día 25 en Lisboa arroja las siguientes cifras:

Invasiones nuevas, 7; enfermos curados, 14; defunciones, ninguna; atacados que quedan en los hospitales, 38.

La comisión nombrada por los artistas expositores de Chicago, participa á sus compañeros que las obras que figuraron en dicho certamen se encuentran en Santander.

Dicha comisión ha rogado al señor ministro de Hacienda que dicte las órdenes necesarias al efecto de que sean despachadas por la aduana inmediatamente.

A las doce y cuarenta de la tarde del 26 llegó á Bruselas el rey de Rumania, siendo recibido en la estación por el rey de Bélgica y todas las autoridades.

El príncipe Federico Leopoldo, encargado de representar en el matrimonio al emperador Guillermo, llegó á la una de la tarde.

AVISO

En la mesa núm. 22 de la Plaza Mercado, se vende la tan sabrosa carne de vaca del país, á SEIS REALES kilo, con hueso; y á NUEVE REALES kilo, sin hueso, ó sea la llamada de flete, tapa, contratapa, bavilla y redonda.

No equivocarse PLAZA MERCADO, CASETA NÚM. 22.

COCHE CORREO A LOS BAÑOS DE BUSOT

Las personas que deseen ir á los citados baños, pueden acudir á la posada de la Balsa ó á la calle de Castañes, 51, en donde encontrarán el antiguo y cómodo coche de José Bañuls, que los conducirá con todas las seguridades apetecibles.

Sale diariamente de los indicados puntos á las dos y media de la tarde y de los baños á las siete de la mañana.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones. ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.<sup>ª</sup>, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas. Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

BODEGAS DE CAMPO-ALTO

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS DE DICHA PROCEDENCIA PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 50

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios: POR CANTAROS 11 y 1/2 litros VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4'50 id. id.

EMBOTELLADOS. Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella. Id. id. flor, 0'55 id. id. Id. id. superior, 0'45 id. id. Id. id. (rancio) 2'50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial JEREZ QUINADO para enfermos, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuando la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirva á domicilio. Teléfono núm. 17.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.) Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.<sup>a</sup> enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, Gimnasia, Equitación, Dibujo, Solfeo y Música. Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso, por grupo de asignaturas.—De adorno, 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales. Informes, á D. Jaime Orts, Pbro.

ESTÓMAGO Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid. En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

ULTIMA HORA. SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO" Madrid 28 (7 t.)

Los asuntos del día en todos los círculos no son más que la trágica muerte del arrojado matador sevillano Espartero en este redondel por el bravo Miura.

Signen ocurriendo nuevas invasiones de cólera en Lisboa. Población alarmada. Se prepara entusiasta recibimiento al nuevo purpurado Valencia. Madrid 28 (9 n.)

Celebrado en la presidencia consejo de ministros al que no asistió el de Hacienda por hallarse indispuerto.

Quedaron aprobados los proyectos de guerra fijando contingente del ejército ochenta y dos mil hombres.

Se discutieron proyectos ministro gobernañcion quedando algunos sobre el tapete para estudiarlos de nuevo.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULIARR

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## COLEGIO LUCCENTINO

### SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

**NO MAS CANAS**  
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores.  
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

**PAPEL DE ANEMIA**

Poderoso desinfectante y perfumador. Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL  
**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.800.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo Pica, de 2.800.—Cabo Orens, de 2.800.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carmona, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consignatario, Enrique Ravallo, Calatrava 12.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCION  
Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14. BARCELONA.—Jaime I, 11.  
Puerta del Sol, 8. SEVILLA.—Tetuán, 5.  
MADRID.—Calle Esparteros, 22. ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaras.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como grotes, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Borlados en blanco de sedas y de oro.  
Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.



### TARIFA

PARA LA INSERCCION EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

#### EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos dias seguidos.	30 »
A una » un solo dia.	10 »
A » » dos dias seguidos.	15 »

#### EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.  
—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.